

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN
DEL PABELLÓN DEL INDOTEL PARA LA XVII FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2014**

PROCESO INDOTEL CP/003-2014



Marzo de 2013

Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO I. Generalidades | 3 |
| 1.1 Sustento Legal..... | 3 |
| 1.2 Objetivo y Alcance..... | 3 |
| 1.3 Modalidad de la Contratación..... | 3 |
| 1.4 Descripción del Proyecto..... | 3 |
| 1.5 Programa de Suministro y Cronograma del Proceso..... | 4 |
| 1.6 Esquema de pago..... | 4 |
| 1.7 Garantías..... | 4 |
| CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas | 5 |
| 2.1 Consultas..... | 5 |
| 2.2 Circulares o Enmiendas..... | 5 |
| CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas..... | 6 |
| 3.1 Documentos a Presentar..... | 6 |
| 3.2 Forma para la Presentación de Documentos..... | 6 |
| CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas | 7 |
| 4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas..... | 7 |
| 4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas..... | 7 |
| 4.3 Criterios de Calificación..... | 7 |
| CAPÍTULO V. Adjudicación | 8 |
| 5.1 Adjudicación..... | 8 |
| CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas..... | 8 |
| 6.1.1 Requerimientos, características y desmonte..... | 8 |
| 6.1.2 Documentación Técnica | 10 |

CAPÍTULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios para la contratación de contratación de la confección e instalación del Pabellón del INDOTEL para la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014.

Si el Oferente / Proponente omite proveer alguna parte de la información requerida en este Pliego de Condiciones o Presenta alguna información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Oferta.

El Oferente / Proponente será el responsable de la exactitud y veracidad de las traducciones que sean necesarias. La Oferta deberá encontrarse acompañada también de toda la documentación técnica necesaria (diseños, planos, catálogos, etc.) para lo solicitado.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Equipamiento y Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Programa de Suministro y Cronograma del Proceso.

El Programa de suministro será el siguiente:

- El pabellón deberá estar listo e instalado para el día veinte (20) de abril de 2013.

El Cronograma del Proceso de contratación será como sigue:

| ACTIVIDADES | | FECHAS |
|-------------|---|-----------------------------|
| 1 | Fecha de convocatoria | viernes 28 de marzo de 2014 |
| 2 | Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes | lunes 31 de marzo de 2014 |
| 3 | Fecha límite para que el INDOTEL emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes | martes 1 de abril de 2014 |
| 4 | Presentación de las Ofertas | jueves 3 de abril de 2014 |

1.6 Esquema de pago.

- El veinte por ciento (20%) del monto total solicitado, dentro de los diez (10) días hábiles luego del registro del contrato ante la Contraloría General de la República.
- El ochenta por ciento (80%) del monto total solicitado, dentro de los diez (10) días hábiles luego de la entrega del pabellón a conformidad del INDOTEL.

1.7 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de las Ofertas, serán devuelta a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del INDOTEL.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el INDOTEL, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico agarcia@indotel.gob.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de las tres de la tarde (3:00pm) del día lunes treinta y uno (31) de mayo de dos mil catorce (2014), conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.5.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INDOTEL**, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, Acta de la última asamblea, Registro Nacional de Contribuyentes y Registro Mercantil);
- c) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario;
- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros);
- e) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS);
- f) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- g) Carpeta de trabajos que demuestren su experiencia en la realización de los servicios que ofrecen con las mismas características de lo solicitado;
- h) Memoria descriptiva del proyecto;
- i) Planos, ajustados al diseño que se anexa al presente pliego de condiciones específicas;
- j) Especificaciones técnicas de la construcción, conforme los lineamientos contenidos en el presente pliego de condiciones;
- k) Cronograma de ejecución de la obra (plazo de iniciación y terminación de los trabajos), ajustado a la fecha de entrega de la obra incluida en el programa de suministro contenido en el presente pliego de condiciones específicas;
- l) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir el valor del proyecto, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos;
 - La cotización deberá tener un periodo de validez de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de emisión de la misma.
- m) Garantía de Seriedad de la Oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INDOTEL** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los Sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

INDOTEL

Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, D. N., R. D.
Departamento de Logística y Compras, 4to. Piso.

**OFERTAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN
DE LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DEL PABELLÓN DEL INDOTEL PARA
LA XVII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2014**

INDOTEL/CP/003-2014

CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **ANTES DE LAS 4:00 pm**, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5.

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **a las 4:00 pm**, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

- ✓ **Elegibilidad**: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica**: Que el proyecto ofertado cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, además de que el diseño se ajuste a los parámetros solicitados, contenidos en el presente pliego de condiciones y el plano que le sirve de anexo y que además vaya acorde con el concepto que el INDOTEL quiere expresar en su participación en esta edición de la Feria Internacional del Libro.
- ✓ **Experiencia**: El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia en la ejecución de servicios del mismo tipo.

CAPÍTULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INDOTEL**, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos, Características y Desmonte.

Los Oferentes/Proponentes deberán suministrar y ejecutar el proyecto de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente pliego de condiciones específicas.

➤ **Sobre las Características del Proyecto:**

- **Parte visual**: el diseño deberá ajustarse al diseño contenido en el plano que sirve de anexo al presente pliego de condiciones específicas.
- **Localización**: Plaza de la Cultura, Santo Domingo, D.N.

Los Oferentes / Proponentes podrán realizar visitas de inspección a la Plaza de la Cultura de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas.

- **Área de construcción**: 150 metros cuadrados.

- Especificaciones y terminaciones: El pabellón a construir e instalar consistirá en una estructura metálica en pisos vigas y columnas, incluyendo estructura de pisos de tuberías tubulares 2 x 2 @0.60m, y columnas de 2 x 3@2.5m altura 4.50m, en pendiente 2.70m y viga perimetral de 2x3m, tijeretas 0.25m x 0.05m, longitud = 11.50m.

Tendrá terminación de techos de aluzinc, plafond acústico fisurado, plafón de sheetrock, plafond techo sheetrock, en fasia, y terminación de pisos playwood (plancha para soporte de pisos) (planchas 4' x 8''), zocalo para piso de madera, pisos laminados en madera.

Contará con muro perimetral en sheetrock y muros interiores, lados Norte, Sur, Este y Oeste, letreros de identificación del local, dampalon azul y muros interiores.

Además de letrero de identificación de local, letrero frontal, letrero en foam libros y niños en relieve, letrero trasero.

Deberá contar también con instalaciones eléctricas, incluyendo lámparas 2 x 4 fluorescente de 3 tubos de 32w electrónica con difusor parabólica de plafond, ojos de buey empotrados, saludads de interruptores sencillo, salidas de tomacorrientes doble, equipo de aire acondicionado de 5 toneladas de tipo manejadora con su ducteria 220v/ para rentar, caja de breaker de 8-12, cortina de aire, luces de jardinería y entorno.

La estructura deberá estar pintada con pintura acrílica tanto en el interior en paredes y techo y en el exterior.

Deberá instalarse una rampa en madera cubreada.

Como parte del diseño y se colocará una escultura de un mundo en foam de 2 mt de radio.

Contando el proyecto además con un contador digital para puerta de entrada, baranda en rampa, jardinera, lona para Flex Laterales Blanca y alfombra azul para entrada y rampa

Dichos servicios incluirán pruebas, instalación y limpieza de áreas una vez concluida dicha instalación, así como su correspondiente desmonte una vez concluida la participación del INDOTEL en el citado evento. La Oferta debe incluir el montaje y desmonte del pabellón.

Todas las partes, componentes y demás elementos y piezas de los que se conformará el pabellón deberán ser transportables y reusables, al menos en un 80%, con la idea de que el INDOTEL pueda instalar en futuros eventos la estructura cuya construcción se contrata mediante el presente proceso.

La construcción deberá entregarse en la fecha pautada en el presente pliego, libre de vicios y desperfectos y ajustada plenamente a los lineamientos y directrices contenidas en el presente pliego y su anexo, siendo condición para la recepción de la obra el que la misma se encuentre a satisfacción de INDOTEL y se ajuste plenamente a los requerimientos del INDOTEL. El contrato a suscribirse con el adjudicatario contendrá las penalidades a las que se sujetará la contratación en caso de incumplimiento, pudiendo ascender las mismas hasta el valor mismo de la obra, sin

que ello implicare renuncia de ningún derecho que asistiera al INDOTEL frente a un eventual incumplimiento.

6.1.2 Documentación Técnica

- Presupuesto general de la obra detallado por renglones.
- Propuesta de ejecución de trabajos.